

■ UN SUELDO DE MÁS DE TRES MIL EUROS

Es la segunda vez que me veo en la necesidad de sacar un comunicado para desmentir acusaciones injuriosas. Es lamentable que bajo el anonimato se proceda a emitir declaraciones de este jaez. Este tipo de foros han logrado que vuelvan tiempos felizmente pasados: la Inquisición (salvando las distancias). Por supuesto, sin las consecuencias fatales a que llevaba esta institución a los pobres acusados. Pero el mecanismo es el mismo. Una persona, protegida por el anonimato acusaba a un vecino, familiar, enemigo... y era éste el que tenía que demostrar su inocencia. Ahora es lo mismo, alguien a quien no debo ser de su agrado ha dicho que cobró más de 3.000 € del Ayuntamiento al mes; y debo ser yo el que demuestre que esto es falso, ¡qué le vamos hacer! Justo al contrario de lo que ocurre en un Estado de Derecho, en donde la prueba de carga corre por cuenta del acusador; que, además, debe estar perfectamente identificado. ¡Qué pena que una herramienta tan maravillosa como Internet se use tan mal!

Pero antes de entrar en lo del sueldo, quiero aclarar que dar una opinión argumentada no es insultar a nadie. Con las opiniones se podrá estar o no de acuerdo; y se las combate con argumentos, pero en ningún caso son insultos. El cibernauta que ha descerrajado tal acusación, hace algo más que insultarme, agrede mi honor mediante la injuria.

Para demostrar su mentira dice que está muy cerca del Ayuntamiento. Podrá estar todo lo cerca que quiera, incluso dentro, pero las cuentas del Ayuntamiento no están expuestas en el tablón de anuncios, y para poder acceder a ellas sólo hay un camino: solicitarlas por el procedimiento reglamentario, y sólo podrán hacerlo aquellas personas que estén habilitadas para ello. Todo lo que no sea así, es sencillamente, cometer un delito.

Es tan burda la prueba, que por sí sola es increíble, como bien sabe quien la presenta; pero quien realiza este tipo de acusación, lo único que busca es hacer daño, no otra cosa. Quiero aclarar, que al menos a mí, que ya llevo cierto tiempo en política y sé de qué va esto, es poco lo que consiguen. Pero sí es cierto que el daño se lo hacen a los familiares, que son los que verdaderamente padecen con este tipo de acusaciones.

Cuando uno entra en política sabe que serán muchas más las críticas acerbas que las felicitaciones, al menos en público, y el que piense lo contrario es, sencillamente, un iluso. Esto está asumido, pero de ahí a tener que soportar injurias como la que comentamos, va un paso intolerable. Por si a alguien no le ha quedado claro, quiero decir que jamás he cobrado ningún sueldo del Ayuntamiento, pese al mucho tiempo que he empleado en él; por supuesto, mucho más que el que estaría dispuesto a dedicarle altruistamente este "intelectual" del foro.

Mentiras de este tipo dejan sin ningún crédito al anónimo cibernauta, si es que pudiera tener alguno quien escribe bajo pseudónimo. Si esto es una mentira absoluta, ¿por qué no va ser mentira todo lo que en el pasado o en el futuro se le ocurra decir?

Después de este caso, habrá quien siga defendiendo el anonimato, para realizar este tipo de acusaciones, alegando que con ello se evitan posibles represalias por parte del Ayuntamiento, pero ¿qué represalias? Que hagan lo que quieran, pero, por favor, que no invoquen el derecho a la libertad de expresión para seguir difamando desde la covacha. Que digan la verdad, que les es necesario el anonimato para poder seguir difamando con absoluta impunidad, para seguir cometiendo delitos de injuria sin ningún coste.

Para terminar, quisiera hacer un ruego: que no me haga demasiado daño el otro osado cibernauta, cuando me de ese fuerte abrazo que me va a dar en cuanto me vea en La Pacheca.



Óscar Jiménez Bajo
Concejal de Hacienda

ADJUNTO CERTIFICADO DE LA SECRETARIA-INTERVENTORA



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA Y NOBLE VILLA DE TORRELAGUNA

Plaza Mayor 1, 28180 TORRELAGUNA (MADRID)

Tf : 91 843 00 10

Fax : 91 843 00 77

E-mail: info@torrelaguna.es

Web : www.torrelaguna.es

NIF : P-02815100-I

D^o. BEATRIZ HERRERO BACHMEIER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL TORRELAGUNA.

CERTIFICO: Que D. OSCAR JIMENEZ BAJO Concejal de Hacienda, Turismo y Servicios Municipales, de este Ayuntamiento de Torrelaguna, no percibe cantidad alguna en concepto de salario por las funciones que ejerce como concejal.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente que firmo con el V^o. B^o. del Sr. Alcalde, en Torrelaguna a veinte de enero del dos mil diez

V^o.B^o
EL ALCALDE

Miguel Santos Pérez.



EL SECRETARIO

Beatriz Herrero Bachmeier.